

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

El expte. n° 0007160/2015, mediante el cual la Od. Daniela Serna, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de esta Facultad, por razones particulares, a partir del 6 de marzo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

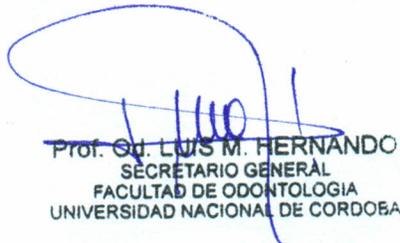
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Daniela SERNA** (DNI: 24.992.280 - Leg. 38891) al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 6 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:46  
MR/es